

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/AARB/MPP/MTE/CHEP/nro

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 17 de enero del 2022.

VISTOS :

El Memorándum N° 59 de fecha 13 de enero del 2022, enviado por la Profesional de Apoyo a la Oficina de Discapacidad; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de este programa es comunicar y dialogar con diversos actores sociales, respecto de los principales elementos que debería incluir la nueva constitución, para garantizar derechos a las Personas con Discapacidad.

DECRETO EXENTO N° 119

1.- Aprueba Programa Denominado "Encuentro Ciudadano por la Inclusión"

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Transparencia
- Archivo (1) /